ACTA N.º 2. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD (EXPT24-00068)

En Sevilla, a 5 de septiembre de 2024 a las 9:30 horas

REVISION SUBSANACIONES Y APERTURA SOBRES 2

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a REVISION SUBSANACIONES Y APERTURA SOBRES 2 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de SERVICIOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE SANDETEL Y MANTENIMIENTO Y CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD(EXPT24-00068) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña Maria Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Adolfo Molero Román, vocal técnico

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 20 de agosto de 2024 a las 11:00 horas.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por la licitadora GRUPO TORNEO SEGURIDA S.L.U ante el requerimiento de subsanación del sobre electrónico nº 1 formulado por la Mesa de Contratación, comprobándose que las citada licitadora han subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada, por lo que se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, la admisión de la misma a la presente licitación.

A continuación, por la presidencia de la Mesa se ordena, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura del sobre electrónico n.º 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras admitidas, acordándose poner a disposición del equipo técnico de valoración esta documentación para que por parte del citado equipo se proceda a su valoración

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

VISADO

Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Dña Isabel Moreno Lorente
Secretaria de la Mesa